AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

I. DATOS DEL RESPONSABLE.

Dirección General de Diagnóstico y Seguimiento de la Nueva Escuela Mexicana (DGDySNEM)

I.I. DOMICILIO DE LA DGDySNEM.
Avenida Universidad número 1200, 2o piso, sector 2-4A , colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03330, Ciudad de México.

I.II. DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB.
https://ejerciciosintegradores.sep.gob.mx/

I.III. CORREO ELECTRÓNICO HABILITADO PARA LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL.
Correo para atención: atencion_dgdysnem@sep.gob.mx

II. TIPO DE DATOS PERSONALES.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos las siguientes categorías de datos personales:

- Datos de identificación.
- Datos académicos.

Es importante mencionar que con fundamento en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), la DGDySNEM no está obligada a recabar el consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

I. Cuando una legislación aplicable así lo disponga.
II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.
III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente.
V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la persona titular y el responsable.
VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.

VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico o la prestación de asistencia sanitaria.

VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público.

IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.

X. Cuando la persona titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de las disposiciones jurídicas en la materia.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales que se recaban son necesarios para el ejercicio de las facultades y atribuciones de la DGDySNEM y serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Desarrollar procedimientos para el análisis, diagnóstico y seguimiento de la equidad y la excelencia en el Sistema Educativo Nacional, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Colaborar en el análisis, sistematización y generación de información y diagnósticos que coadyuven con las acciones de la Secretaría para la consolidación de una educación con equidad y excelencia.
- Coadyuvar en el desarrollo de evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional.
- Participar en la aplicación, control, análisis y, en su caso, difusión de los resultados de las evaluaciones de logro académico de alumnos que, para la educación básica y media superior, se realicen
- Promover, en coordinación con las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, el aprovechamiento de la información derivada de las evaluaciones.
- Realizar, en el ámbito federal, las evaluaciones del Sistema Educativo Nacional que la persona titular de la Unidad de la Nueva Escuela Mexicana considere necesarias conforme a las disposiciones jurídicas aplicables
- Cualquier otra necesaria para dar cumplimiento a las atribuciones que tiene encomendadas en la normatividad aplicable.

IV. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El tratamiento de datos personales por parte de la DGDySNEM se fundamenta en los artículos 21 de la Ley General de Educación, 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y 3, fracción I, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21 y 59 de la LGPDPPSO.

V. PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES.

En cuanto a la portabilidad de los datos personales se atiende a los términos que establece el artículo 51 de la LGPDPPSO. Le informamos que podrá presentar su solicitud de portabilidad de datos personales con el siguiente alcance:

Directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en un formato estructurado y comúnmente utilizado, que le permita seguir utilizándolos y, en su caso, entregarlos a otro responsable para su reutilización y aprovechamiento en un nuevo tratamiento.

En el caso del tratamiento de los datos sensibles, se estará sujeto a lo previsto por los artículos 3, fracción X, 7 y 15 de la LGPDPPSO.

VI. MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO Y DE PORTABILIDAD.

De conformidad con el artículo 37 de la LGPDPPSO, en cualquier momento la persona titular de los datos personales o su representante podrán solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de la SEP, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Unidad de Transparencia de la SEP
Calle de Donceles número 100, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020.
Correo electrónico: unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx
Teléfono: 55 36 01 10 00 Extensiones 52411, 62558 y 53417.
Horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.
Dirección de la Página Web: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso_a_la_informacion

Asimismo, en caso de cualquier duda y/o comentario sobre los derechos ARCO podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la SEP a los datos de contacto señalados en el presente Aviso.

VII. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente,

que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior de conformidad con el artículo 64 de la LGPDPPSO.

VIII. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

El domicilio de la Unidad de Transparencia de la SEP está ubicado en la calle de Donceles número 100, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020.

IX. MODIFICACIONES EN EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

La DGDySNEM se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones, cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad en cumplimiento de las reformas o cambios legales, jurisprudenciales, políticas y normatividad interna de la SEP o en materia de protección de datos personales. No obstante, se compromete a mantenerlo informado sobre cualquier cambio que pudiera sufrir el presente Aviso, a través de su página electrónica: https://ejerciciosintegradores.sep.gob.mx/